

SESION ORDINARIA N°60 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo del Informe Trimestral de Pasivos de la Corporación Municipal de Castro, correspondiente al segundo trimestre de este año.

Se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°59 del 18.07.2006.

Sr. Alcalde acto seguido señala que corresponde la audiencia a los jóvenes del Club Deportivo "A Puro Pedal", los cuales darán a conocer su actividad y se presentarán.

Los jóvenes hacen entrega de una carpeta que contiene antecedentes históricos del club, actividades realizadas, sus metas, su solicitud de aporte por M\$ 450 para locomoción, una fotografía y listado con los integrantes de su organización.

Sr. Eduardo Velásquez Sierpe indica que piden colaboración desde hace varios años a particulares, pero la verdad es que no reciben un aporte significativo; el año pasado fueron a Pucón 10 corredores con recursos propios y uno de sus integrantes se ubicó en su categoría como segundo de Chile, cada bicicleta les cuesta M\$ 350.

Sr. Camilo Gajardo Chávez menciona que irían a representar a Castro en Pucón 28 integrantes, la idea es que vaya todo el club o todos los corredores. Tienen ahora integrantes desde 13 hasta algún adulto de 33 años, dice que la Oficina de la Juventud Municipal los ha ayudado.

Sr. Juan E. Vera pregunta si han ido a otras zonas del país o han sido invitados a participar como club; asimismo, apoya la moción que pueda presentar el Sr. Alcalde con respecto a aporte.

Sr. Eduardo Velásquez, la verdad que como club sólo han actuado dentro de la provincia.

Sr. René Vidal los felicita porque están desarrollando otro tipo de actividad deportiva, el año pasado ya solicitaron recursos y, considerando que ellos han comprado su implementación, que han hecho actividades con apoyo de la Oficina de la Juventud Municipal, aprobará lo que se determine.

Sr. Ignacio Tapia, formar un club ciclístico es importante para el deporte comunal, hay que ver la forma de ayudar a los jóvenes de sectores populares.

Sr. Alcalde pregunta el nivel de la actividad que desean realizar, si tienen personería jurídica y si están inscritos en el Registro de Transferencias, además que el aporte que se les otorgará por lo ya expresado por los Sres. Concejales debe rendirse con factura y para el objetivo que lo piden, cualquier duda sobre la rendición la pueden consultar en el Depto. de Finanzas del Municipio.

Sr. Camilo Fajardo, que la competencia en que irían a participar es de nivel nacional y para eso se están preparando; han realizado los trámites en la Municipalidad y cuentan con los requisitos pedidos.

Sr. Julio Muñoz les dice que es auspicioso y alentador el escucharlos, el deporte debe ser transversal y es importante que el ciclismo tenga eco en la juventud deportista, se necesita que muchos niños más hagan deporte en la comuna.

Sr. Marco Olivares, que apoyará la posición de este club deportivo en cuanto a que pueden participar en la competencia en Pucón, que ojala se masifique el deporte porque hace bien a la juventud.

Sr. Alcalde propone la suma solicita de M\$ 450 por el Club Deportivo "A Puro Pedal", se pueda otorgar con cargo a Fondos del Deporte.

ACUERDO N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$ 450 al Club Deportivo "A Puro Pedal", destinado a gastos de movilización con cargo a la cuenta 25.31.014.035 - Fondo Desarrollo Deportivo.

Sr. Julio Muñoz, que ha recibido un sobre de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt conteniendo el Oficio N°1307-06 de fecha 31.07.2006, sobre Recurso de Protección Rol Corte N° 184-2006, interpuesto por doña Lorena López Schencke, en representación de don Juan Fernando Soto Cárdenas, contra Sr. Alcalde y el Concejo Municipal de Castro, requieren se le informe dentro del término de tres días, al tenor de la fotocopia autorizada que se adjunta. Hace entrega de este documento al Sr. Alcalde para la defensa legal pertinente.

Los miembros del Concejo solicitan fotocopia de estos documentos y se le hace entrega de ellos.

Sr. Alcalde envía en forma inmediata los antecedentes al Sr. Abogado Municipal, para que realice los trámites que sean pertinentes para responder este Recurso de Protección.

Sr. Alcalde, que ahora se verá el análisis del vertedero municipal, para lo cual se cuenta con la presencia de dos damas de la Conama, doña Patricia Aros, encargada de residuos sólidos en la región y doña Ivonne Mansilla, encargada de sitios contaminados de la región. El Sr. Seremi de Salud que también estaba invitado envió excusa mediante oficio por estar haciendo uso de feriado legal, indicando que puede asistir a reunión en una oportunidad posterior.

Sra. Patricia Aros, que no pudo asistir Don Nelson Bustos por encontrarse en Santiago, razón por la cual ella viene en su representación a la sesión del Concejo, expresa que pronto viene el Reglamento de Rellenos Sanitarios que reemplaza a los vertederos; en la Provincia de Chiloé no se tiene una valoración del tonelaje de basura domiciliaria y el estimado es de 5.650 toneladas, de las cuales 3.045 toneladas mensuales corresponden a Castro.

Sr. Juan E. Vera, que la estimación de las toneladas de basura de Castro está mal, pues Ancud tiene más habitantes que Castro y quedan además por considerar las otras 8 comunas.

Sra. Patricia Aros, no existe ninguna pesa romana en los vertederos de la provincia y habrá que examinar las cifras, en la región hay un 40% de los vertederos autorizados y en Chiloé hay 6 con permiso de la Autoridad Sanitaria, faltando 4 que son Ancud, Castro, Quellón y Quemchi; por Resolución N°2444 de 1983 del Ministerio de Salud, se les permite evaluar y fiscalizar los vertederos municipales que no tienen por ahora grandes exigencias.

En este punto de las aprobaciones de vertederos por parte del Ministerio de Salud los Sres. Concejales dan sus opiniones, y se puede sintetizar que en Chiloé sólo están autorizadas las comunas con menos basura domiciliaria, lo cual llama la atención; la Municipalidad de Castro en su oportunidad adquirió terrenos en Punahuel y se instaló todo nuevo, y llama la atención que no se hubiese obtenido la autorización sanitaria sabiéndose que además se contaba con buldózer y excavadora permanente, la cual sigue trabajando en el vertedero.

Sra. Patricia Aros indica las Condiciones Genéricas de los Vertederos Domiciliarios:

- Mala o Falta de impermeabilización. - Cobertura nula o incompleta. - Sin control de gases. - Sin control de lixiviados. - Falta de condiciones para los trabajadores. - Recolectores informales. - Animales domésticos en el recinto. - Sin Autorización Sanitaria. Continúa con el tema Básicas en Residuos Definiciones: Generador: - Titular de toda instalación o actividad que de origen a residuos. Residuo o Desecho: - Sustancia, Elemento u Objeto que el

generador elimina, se propone eliminar o está obligado a eliminar. Manejo: - Todas las operaciones a las que se somete un residuo luego de su generación, incluyendo entre otras, su almacenamiento, transporte y eliminación. Obligación principal: - Todo Generador está obligado a dar un manejo Sanitario y Ambientalmente adecuado a los Residuos que genera.

Dice que las: Características Mínimas de Rellenos Sanitarios son: - Autorización Sanitaria. - Proyecto de ingeniería. - Zona de seguridad de 300 metros con respecto al deslinde (franja de seguridad). - Restricciones de Distancias: más de 600 metros a una captación de agua, más de 60 metros de todo curso o masa de agua superficial (con período de retorno de 100 años). - Prohibiciones de localización: sobre suelos saturados o inundables, fallas geológicas activas, o suelos sin capacidad de soporte. Autorización Sanitaria. Proyecto de ingeniería. Zona de seguridad de 300 metros con respecto al deslinde (franja de seguridad). - Suficiente material de cobertura disponible, a lo largo de toda la operación (in situ o ex situ). - Cobertura diaria. - Cerco perimetral de 1.8 mt., que impida el ingreso de personas y animales. - Taludes (Bordes de las zanjas) con pendientes no inferiores a 1V:3H, (1 unidad vertical por 3 unidades horizontales). - Control de escorrentias superficiales. - Impermeabilización. - Gestión de biogás (Estudio de generación). - Manejo de lixiviados. - Vías de ingreso y circulación adecuadas y con mantención. - Plan de contingencias. - Plan de monitoreo de aguas. - Requerimientos de Operación. Sistema de control e ingreso de residuos con báscula. Plan de construcción de celdas. Medidas para el control de olores. Medidas para el control de aves y vectores. Medidas de mitigación de emisión de material particulado. - Cumplir con las condiciones laborales estipuladas en el DS 594, sobre condiciones ambientales mínimas en lugares de trabajo.

Finaliza la exposición la Sra. Patricia Aros con el tema de: Residuos Sólidos Industriales: - Generación de Residuos Región: ¿? Tn/mes.

Actualmente el Diagnóstico de Residuos Sólidos Industriales está en etapa final por parte del Gobierno Regional (Secretaría Ejec. Regional de Producción Limpia)

Sitios de Disposición Final

Provincia	Nº total de disposición final	Con Autor. Sanitaria	Con Res. de Calif. Ambiental.
Valdivia	4	4 (1 en proceso de cierre)	3
Llanquihue	4	4 (1 en proceso de cierre)	-
Chiloé	41	41	1
Total	49	49	4

Sr. Julio Muñoz consulta cuantas personas y máquinas se necesitan en Castro para que funcionen las instalaciones del vertedero.

Sra. Patricia Aros indica que se necesitan 3 personas: 1 operador de máquina, 1 portero, 1 que ordene el lugar de vaciado de los camiones; en el caso de Castro está faltando inversión, en ese mismo lugar hay dos vertederos, un particular y el municipal.

Sr. Julio Álvarez, que la permisividad de aprobar en sanidad se podría presumir que es para no crear mayores complicaciones, pues en los vertederos autorizados en Chiloé no debe haber manejo lixiviado; consulta que habría que hacer en el vertedero de Castro.

Sra. Patricia Aros, con la nueva disposición que saldrá las autorizaciones serán mas difíciles de obtener, y con respecto a Castro tienen que buscar otro lugar dentro del terreno que tienen para mejorar la disposición final y el modo de operarlo.

Sr. René Vidal consulta en que nos va a ayudar la inversión del estudio de la CONAMA por M\$ 400.000.

Sra. Patricia Aros, el estudio debió haber empezado dos meses atrás, las bases de licitación están en el Bid -Turismo, se trata de un plan integral para Palena y Chiloé en que se deberá establecer por ejemplo los lugares aptos para los residuos, el título del proyecto está malo no es diagnóstico, es un estudio de cómo se debe hacer lo mejor para Chiloé y Palena; hay otro estudio del Servicio Nacional de Geología y Minería que indicará los mejores lugares para ubicar los rellenos sanitarios.

Sr. Julio Muñoz, que la empresa "Cosemar" nos estaba vendiendo los estudios y resulta que por otro lado lo tendríamos por la parte fiscal.

Sr. Julio Alvarez, que el nuevo reglamento va a fijar un plazo, que quiere entender que le Municipio debe hacer esto ahora; si se externaliza cual es el resultado.

Sra. Patricia Aros, que el estudio es público y se tiene acceso sin problema; en cuanto a la externalización indica las comunas que lo han hecho en la región: Puerto Montt, Puerto Varas, Valdivia, Panguipulli, con buenos resultados; que a nivel de la Conama hay pocos recursos pero se puede trabajar un proyecto de residuos sólidos para la Comuna de Castro; se tiene que ver el tema de gestión de educación de la población, reciclar, minimizar la cantidad de residuos, el apoyo debe ser de Concejaes, de todo el Municipio, con inversión se mejorará lo que tienen ahora.

Sr. Alcalde pregunta quienes fiscalizan los rellenos sanitarios al desaparecer los vertederos; en cuanto tiempo se debe hacer la transformación.

Sra. Patricia Aros, habiendo más de 5000 personas se debe hacer estudio de impacto ambiental para el relleno sanitario, la fiscalización es a través de la Conama y sectorialmente Salud; el máximo de plazo se estima en a lo más dos años a partir de la dictación del reglamento.

Sr. Felipe Sánchez Aravena, de la Of. del Medio Ambiente Municipal, indica que el estudio que ofrecieron era de impacto ambiental; que la idea de traer al Concejo Municipal a profesionales de la Conama era para que supieran que están realizando en este tema, que se está ejecutando un estudio para firmar convenio el 14.08.06; que las Comunas de Paillaco y Futrono están trabajando juntas en materia de tratamiento de los residuos domiciliarios.

Se retiran las funcionarias de Conama, a las cuales se les agradece por parte de los miembros del Concejo su asistencia y exposición.

Sr. Alcalde le indica al Sr. Faydi Latif profesional de la DOM., que informe que ha pasado con la autoridad sanitaria en estos años que no se cuenta con autorización en el vertedero.

Sr. Faydi Latif Triviño, que se tenía basural en el sector del Río Cude, el cual se cerró por reclamos de los vecinos, fue una orden de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, había que tener otro sitio y se adquirió en Punahuel; se pidió a Higiene Ambiental los requisitos y estos se establecen en la Resolución N°2474; se hizo un poco más del 90% de lo indicado. Se solicitaba al Hospital de Castro que fueran a recepcionar algo nuevo y nunca lo hacían, esperaban 2 ó 3 meses en ir y siempre aparecía algún problema con el paso del tiempo, como la presencia de algunos animales, rotura de malla, se arreglaba esto y se requería la presencia de los funcionarios del Medio Ambiente y sucedía la misma historia ya indicada. Esto fue por el año 1993, actualmente se cuenta con agua potable, oficina, trabajan un portero y un maquinista permanentemente con una excavadora, el terreno que se determinó con apuro en su época no es el adecuado, hay que buscar otro sitio dentro del predio municipal.

Sr. Felipe Sánchez, que se hizo una calicata en un sector del terreno de Punahuel y este es apto para relleno sanitario.

Sr. Alcalde informa que la Directora de la DOM está con licencia médica y pregunta al Sr. Latif si esa dirección está en condiciones de hacer el estudio.

Sr. Faydi Latif, que como DOM están en condiciones de realizar todas las obras que les indiquen, pero en esa dirección no hay profesionales preparados para establecer el como se deben manejar los residuos domiciliarios o que características debe tener el relleno sanitario; hay funcionarios que han ido a cursos y esos podrían realizar esa parte.

Sr. Julio Muñoz, que es bueno tener propuestas claras de la DOM y la OMA, donde se indiquen las debilidades y fortalezas, de externalizar o hacerlo como Municipio.

Sr. Felipe Sánchez, que puede presentar proyecto con costos asociados; se encargó estudio de cuanto cuesta cerrar el vertedero en actual funcionamiento.

Sr. Alcalde propone que se pase al punto de la tabla relacionada con la construcción del Juzgado de Policía Local y Dirección de Tránsito; tiene el informe de la Comisión Técnica, recuerda que se llamó a licitación pública y se rechazó la adjudicación, después se autorizó el llamado a propuesta privada y esto es lo que se debe resolver. Se invitó a 4 empresas de las cuales dos contestaron, José Martínez Cortés con \$ 188.384.595 y Alex Santana Aguilar \$ 196.630.088, indica todos los pasos que se debieron dar en estos dos últimos años hasta llegar al financiamiento de M\$ 135.000 por parte del Bco. Santander Santiago, al cual se le han cancelado ya tres cuotas.

Sr. Guido Bórquez Cárcamo, Director de Secplan, indica que la anterior la licitación pública la oferta menor era de aproximadamente M\$ 169.000, los estudios eran por M\$ 135.000, pero de esa fecha a la licitación pasó un año y medio, ahora el mismo contratista en la propuesta privada elevó su oferta a aproximadamente M\$ 196.000.

Sr. Julio Alvarez considera muy alto el precio del m² que tiene un valor de M\$ 417; que se podría hacer trato directo con alguna empresa local y menciona varias.

Sr. Guido Bórquez, que no hay problema en hacer trato directo si se lo indican - pero a que empresa local -, considerando que nunca se han presentado a una licitación pública municipal, puede ser que no se presenten los locales por los costos asociados, hay varias garantías que son importantes para evitar problemas de subsidiariedad, además no se contempla anticipos, finaliza diciendo que él hace lo que se le indique para buscar la adjudicación de la obra.

Sr. Julio Álvarez, que un método mas adecuado en cuanto a costos es la póliza de garantía.

Sr. Alcalde menciona que no podemos cambiar ni obviar bases, ya tenemos experiencia con el caso de las obras en la Población Quinchen; se puede estudiar a futuro lo de las pólizas de garantía. Siempre el Juzgado de Policía Local indica que no tienen un lugar digno donde trabajar, y pensarán que no se tiene interés en las nuevas obras; el Municipio no ha realizado con fondos propios ninguna obra importante, esta sería la primera; faltó la opinión de los profesionales del área de obras en la sesión, pero ha hablado sobre el costo con ellos y le han manifestado que ese es el valor actual para las construcciones fiscales.

Se producen diálogos diversos, en que todos los miembros del Concejo Municipal dan su opinión.

Sr. Alcalde dice que se permitirá hacer la proposición para la adjudicación de esta propuesta privada al valor más bajo que en este caso es el Sr. José Martínez Cortés; se han hecho los esfuerzos para materializar esta obra, los recursos que faltan se deben considerar en el presupuesto del próximo año; solicita votación a esta moción.

Sr. Marco Olivares, aprueba.

Sr. René Vidal, que el proyecto contempla utilizar metal el cual ha subido su valor, pero la madera es la mayoritaria a emplearse en esta obra; se aprovecharon de la situación, en un mes un mismo empresario subió la oferta en M\$ 30.000, no aprueba.

Sr. Juan E. Vera, las comunas necesitan obras con recursos propios, y las oficinas a construir son muy necesarias, aprueba la adjudicación propuesta.

Sr. Ignacio Tapia, desde hace 3 ó 4 años que se está tratando de hacer efectiva esta obra, para que la atención al público sea buena por parte del Municipio, vota a favor de la moción presentada.

Sr. Julio Muñoz aprueba la moción, se hicieron todos los esfuerzos para buscar contratistas mas baratos y nos salió al revés, este monto nos traerá algún problema presupuestario, pero hay que realizar estas obras con prontitud.

Sr. Julio Alvarez, que se realizó un estudio y nos dio un valor y ahora los montos no se ajustan, una misma empresa sube M\$ 30.000, una buena construcción local con los mejores materiales y adelantos puede llegar a un máximo de M\$ 300 y no a M\$ 417 el m2, se debe privilegiar la mano de obra local, la otra posibilidad es realizar un trato directo con cualquiera empresa de la provincia, la propuesta se excede en M\$ 50.000 de lo que tenemos presupuestado, vota negativa la proposición.

Sr. Alcalde señala que la mano de obra es local, aprueba el proyecto.

ACUERDO N° 2. Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta (5 votos a favor y 2 en contra) adjudicar la propuesta privada "Construcción Nuevo Edificio Juzgado de Policía Local y Departamento de Tránsito Municipal", publicada en Chile Compra según código 2730-330-A106 a la empresa José Martínez Cortés por la suma de \$ 188.384.595.

Sr. Alcalde, que se continuará la sesión con el tema del Fondeve para los cual se cuenta con la presencia de la Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde, Jefa de Organizaciones Comunitarias, haciendo presente que se le envió a los Sres. Concejales el listado de las solicitudes hace algunos días para que lo estudien.

Sra. Jacqueline Urbina explica que revisaron todos los requerimientos presentados y colocaron puntaje de conformidad a las bases que rigen el Fondeve, y se confeccionó el listado de solicitudes que tienen en vuestro poder.

Después de realizadas las consultas que se estimaron pertinentes, los miembros del Concejo acuerdan votar por 30 proyectos, encuadrándose dentro del presupuesto.

ACUERDO N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar votación para elegir a las organizaciones comunitarias que recibirán aportes, aquellas que obtengan 7 y 6 votos se les otorgará hasta M\$500 y las de 5 y 4 votos hasta la suma de M\$ 400; el listado de las juntas de vecinos favorecidas a las cuales se les distribuirá la suma de M\$ 14.747 es la que a continuación se indica:

JUNTA VECINOS	NOMBRE PROYECTO	MONTO A FINANCIAR (\$)	PUNTAJE COMISION	VOTACION
J.V. Nercón Alto	Segunda Etapa de la Sede Social.	500.000	5	6
J.V. Intendente García	Reparación Baño y Piso Frontis Sede Social y Adquisición de Estufa a Gas.	500.000	7	7
J.V. Ten Ten Unido	Construcción de Sede-CocinaFogónComunitarias para Ten Unido.	400.000	7	4
Agrupación Mujeres Juan Soler M.	Por un Futuro Mejor	400.000	4	4
J.V. Nercón	Segunda Etapa: Construcción Plazuela Nercón	500.000	7	7
J.V. Pedro Montt 2° Sector	Ampliación Sede Social	500.000	7	7
J.V. Villa Chiloé	Mejorando tu entorno	400.000	7	4
J.V. Gamboa Alto	Mejoramiento Pintura y de Instalación Eléctrica Sede Social	400.000	7	4
J.V. Ten Ten	Construcción y Habilitación de Box Médico	400.000	8	4
Unión Comunal J.V, Rurales	Adquisición de Delantales para Eventos Costumbristas	400.000	8	4
J.V. Los Angeles – Quehui	Remodelación Servicios Higiénicos Sede Comunitaria	400.000	7	5
J.V. Galvarino Riveros	Reparación Ventanas e Implementación Sede Social	500.000	7	7
J.V. Yutuy	Adquisición de Estanques de Agua para Yutuy	500.000	8	6
J.V. Pob. Lautaro	Continuación de Implementación de Cocina de la Sede y Mejoramiento de ésta.	400.000	7	5
J.V. Llicaldad	Infraestructura una necesidad básica de mi Comunidad	500.000	7	7
J.V. Ducán	Reposición Techumbre y Construcción de Baño de la Capilla del Sector.	265.000	7	5
J.V. Puyán	Construcción de Red de Agua para Infraestructura Comunitaria de Puyán	500.000	8	6
J.V. Villa Llao Llao	Fogón Chilote Sede Social 1ª Etapa	500.000	7	7
J.V. Quel Quel	Instalación de un Estanque de Agua.	400.000	8	5
J.V. La Esperanza	Cierre Perimetral del Sitio de Futura Sede Social	400.000	7	4
J.V. Pedro Montt 1er. Sector	Reparación Total de Piso de la Sede Social	500.000	7	6
J.V. Nueva Aurora Pobl. C. Henríquez 3er. Sector	Construcción Centro Comunitario 1ª Etapa de J.V. Nueva Aurora	400.000	7	5
J.V. Curahue	Remodelación y Ampliación Sede Social	500.000	7	6
J.V. Javiera Carrera	Cerco de Fierro	400.000	6	4

J.V. Pedro Antonio Barrientos-Auquilda	Término Construcción Sede Social	382.000	7	6
J.V. Llao Llao	Construcción Sede Social 1ª Etapa	400.000	7	4
J.V. Pid Pid	Ampliación Casino Junta de Vecinos Pid-Pid	400.000	7	4
J.V. Quilquico	Equipamiento de Muebles de la Sede Social y Terminación Radier de Cemento y Alcantarillado De Lavaplatos de la Cocina.	400.000	7	4
J.V. Puacura	Reconstrucción Torre de Agua de la Junta Vecinal	400.000	6	4
J.V. Rilán	Instalación Reja Metálica Frontis Iglesia	400.000	7	4
J.V. Tey	Habilitación Cocina y Hermoseamiento Fachada Sede Social	500.000	7	6
J.V. Lingue	Ampliación Sede Social Club Deportivo Colo-Colo de Lingue	400.000	7	4
J.V. Puyao	Adquisición Motobomba Sumergible.	500.000	8	7
J.V. Huechu Chelín	“Nuevo Amanecer”(Reparación y Ampliac. Sede Social del Sector	400.000	7	5

El punto de la tabla que trata la revisión de acuerdos del Concejo Municipal del primer semestre de este año se pospone para la próxima sesión.

Mociones:

Sr. Alcalde, que el arquitecto Sr. Nelson González informó que los martes no puede venir por encontrarse en Stgo. haciendo clases en una Universidad, podría posiblemente estar el viernes en esta ciudad para conversar sobre proyecto de la Plaza de Armas; se avisará por oficio de esta materia. Informa también que se está viendo la posibilidad de hacer convenio sobre turismo con la Comuna de Pucón en el curso de este mes, el Concejo Municipal iría el viernes 18-08-06 y se llevaría al Conjunto Folclórico Senda Chilota con quienes ya conversó.

ACUERDO N°4. Concejo Municipal acuerda por unanimidad firmar convenio turístico con la Comuna de Pucón, asistiendo a esta actividad en la ciudad antes indicada todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día viernes 04 del mes en curso a las 15:30 horas, para tratar el tema del proyecto remodelación plaza de armas, quedando esto sujeto a la confirmación alcaldicia mediante oficio.

Sr. Marco Olivares agradece la colocación de otra garita en Nercón, lamentando que la que se instaló un poco antes fue destruida por la caída de un árbol.

Sr. René Vidal, con respecto al corte de la calle Samuel Ulloa hay que ver la forma de presionar para que lo arreglen lo mas pronto posible.

Sr. Alcalde indica que le corresponde este trabajo al Serviú, ya vino el Ingeniero Civil Sr. Daniel Barrueto, también visitó el lugar el Director Regional Don Luis Urrutia Pérez.

Sr. René Vidal señala que se encontró esta mañana con la Srta. Paniel del Programa "Un Techo para Chile", quien le mencionó que se les cursó parte municipal por no tener permiso de construcción de mediaguas a gente de escasos recursos que vienen en precarias condiciones en terreno Serviú; no le parece adecuado que el Sr. Francisco Vargas llegue con fuerza policial a ese lugar donde estos habitantes serán erradicados en cuanto se pueda.

Sr. Alcalde, sabe que el Sr. Francisco Vargas acompañó al Sr. Director del Serviú en esta visita a terreno; a las personas de esta "toma" se les ha solicitado que no hagan llegar los desperdicios a la calle Investigaciones de Chile, lo cual no han cumplido. Cuando los jóvenes de "Un Techo para Chile" estuvieron en esta mesa se les pidió como requisito que conversarán previamente antes de construir con la Dirección de Obras y tampoco lo hicieron.

Sr. René Vidal, que esta semana se hará efectiva la detención de los tres dirigentes Sra. Doris Chiguay, Sres. Willy Morales y Rodolfo Villalobos, señala que ellos no impidieron el desarrollo de las labores de la Gobernación Provincial, es legítimo protestar en una repartición pública en forma conveniente, las demandas eran por cosas que todos quieren, los llevaron detenidos dos veces, primero por orden de la Gobernadora Subrogante y después por la Titular.

Sr. Julio Muñoz propone que sería conveniente colocar al Sr. Asesor Jurídico Municipal a disposición de estos dirigentes poblacionales para ayudarlos a salir de este problema.

Sr. Alcalde, que le pedirá al Sr. Alfredo Calvo que los asesore legalmente.

ACUERDO N°6. Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta (abstención del Sr. Julio Álvarez) que el Sr. Asesor Jurídico Municipal apoye legalmente a los tres dirigentes vecinales que tuvieron dificultades en la Gobernación Provincial.

Sr. Juan E. Vera, que cuando vino a esta sala la encargada de Turismo Municipal indicó que el turismo cultural era bajo en la comuna, que la mayoría de la gente llega a Ancud y Chonchi, Castro ahora es un lugar de paso, debemos ver esto, propone contar con un Parque Nacional y para ello se tiene con los terrenos de Putrihuen para hacer ecoturismo, sería bueno conocerlo, sólo lo ha visto mediante fotografías.

Sr. Ignacio Tapia, hay caminos intransitables como el de Aguantao, habló con el Jefe Provincial de Vialidad para su arreglo, no sabe si se ha hecho algo, que lo vea la DOM. El refugio peatonal de Coñico no se ha hecho, lo viene pidiendo como hace 5 años y el de San José estaba que se caía, ojalá se arregle si no se ha hecho.

Sr. Julio Muñoz propone que el Municipio desarrolle un programa que podría llamarse "Los vecinos contra la delincuencia", y da como ejemplos de organización de los vecinos el hecho que en algunos sectores la gente prende una luz de alarma y salen los vecinos a

ayudar, en otros casos tocan timbres y acuden en forma organizada los que ahí habitan, se debería potenciar, capacitar a las juntas de vecinos con cursos que comprendan seguridad ciudadana, problemas de alcohol y drogas, reforma procesal, donde le parece que los vecinos están mal informados.

ACUERDO N°7. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Municipio por medio de los funcionarios que le compete, presenten proyecto de programa de información a las juntas vecinales sobre el tema delincriminal, reforma procesal penal, seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y uso adecuado de los sistemas de emergencia.

Sr. Julio Álvarez consulta que ha pasado con la audiencia con la Sra. Presidenta de la República; que sucede con el tema del Casino, debemos hacer algo por los plazos; los sujetos activos para presentar algo judicial son la Municipalidad, Enjoy y el Gobierno Regional.

Sr. Alcalde, que ha pedido varias veces la entrevista en Santiago, pero hasta ahora no se ha podido concretar, seguirá insistiendo personalmente. Sobre lo del Casino hoy la familia Martínez debían llamarlo telefónicamente, el día jueves le dijo al asesor jurídico que se contacte con profesionales de Santiago, pero sin tenerse una respuesta de Enjoy no podemos hacer mucho, si ganamos judicialmente y después no hay inversión, quedamos en nada.

Sr. Julio Álvarez propone un acuerdo del Concejo Municipal para rechazar la actitud del Sr. Ministro de Obras Públicas Sr. Eduardo Bitrán, en el tema del Puente de Chacao.

ACUERDO N°8. Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta (se excluye el Sr. René Vidal) hacer una declaración pública rechazando la actitud del Sr. Ministro de Obras Públicas Don Eduardo Bitrán, en el tema del Puente de Chacao.

Sr. Julio Álvarez, que se debería arborizar el sector costanero y otros sectores en los cuales el año pasado se plantaron especies vegetales.

Sr. Alcalde, que lamentablemente la gente destruyó todos los árboles plantados en la ciudad, habría que ver forma de instalar unos mas crecidos si se pudiera.

Los señores Concejales aprueban dejar para la próxima sesión ordinaria lo que se tenía considerado en Informe del Art. 8° de la Ley N°18.695, la correspondencia despachada y recibida.

Tabla próxima sesión: 1) Aprobación de acta 2) Revisión acuerdos Concejo Municipal primer semestre 2006. 3) Mociones. 4) Informe Art. 8° Ley N°18.695. 5) Correspondencia despachada. 6) Correspondencia recibida.-

Se finaliza la sesión a las 20:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**